



COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA
Fecha mandato: 31/10/2009
TIPO DE PAGO: RECURRENTE

DATOS DEL AGREEDOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DOMICILIO COMPLETO	c/ Ildefonso Sánchez del Río nº 4-1º B. 33001 Oviedo

DATOS COLEGIADO/A

REFERENCIA/NÚMERO DE COLEGIADO/A	
NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO COMPLETO	
TITULAR DE LA CUENTA	

DATOS Y CONFIRMACIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA DEL COLEGIADO/A

CODIGO IBAN	
CODIGO SWIFT / BIC	
DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD	

Mediante la firma de la presente orden el colegiado arriba indicado, autoriza para que desde ésta fecha y con carácter periódico y de forma indefinida, en tanto continúen las relaciones entre ambas entidades, **COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, gire a la cuenta bancaria especificada en la presente autorización, todos los recibos correspondientes a las facturas que se originen como consecuencia de la relación entre ambas entidades, según lo exigido por la Ley 16/2009, de Servicios de Pago (SEPA).

Para la validez de ésta orden, rellene todos los campos y/o compruebe la exactitud de los datos del documento.

FIRMA DEL COLEGIADO/A

Los datos que recogemos son los únicos, adecuados, pertinentes y no excesivos para poder gestionar sus datos como colegiado y poder ofrecerle los distintos servicios prestados por la entidad, así como de mantenerle informado por cualquier medio (incluido el correo electrónico o sistema electrónico equivalente) de todas aquellas actividades, productos y servicios de nuestra entidad que estimamos pueden ser de su interés. Esta información queda registrada en un fichero de datos de carácter personal propiedad del COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS cuyo uso es exclusivo para la entidad, pudiendo ser éstos objeto de cesiones autorizadas por ley, prevaleciendo el deber de secreto y guarda.

Sus datos podrán ser cedidos para las indicadas finalidades que puedan ser realizadas entre la entidad y otras sociedades relacionadas con la prestación de los servicios solicitados o auxiliares de éstos en los términos previstos en la indicada Ley.

Así mismo el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, como responsable del fichero, con domicilio en C/ Ildefonso Sánchez del Río, 4 - 1º B- 33001 OVIEDO (Asturias), comunica a los interesados, de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de acuerdo con la ley orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Podrá dirigir un escrito de petición o solicitud a la dirección del COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, para ejercitar cualquiera de los derechos anteriormente citados.

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, rogamos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.